

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301

Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 053083110001-2017-00406-00

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala Tercera de Decisión de Familia del Tribunal Superior de Medellín, en fallo de tutela proferido el 6 de agosto de 2021, 05001221000020210022200, se procede a responder la solicitud formulada el 24 de junio de 2021, por el abogado Juan Guillermo Monsalve Ramírez, así:

Al consultar en la base de datos los depósitos judiciales existentes para el proceso de Liquidación de Sociedad Conyugal instaurado por la señora Esperanza Marina Bedoya Castrillón contra el señor Antonio José Bedoya Tabares en la cuenta que este Juzgado tiene en el Banco Agrario de Colombia-sucursal Girardota, por el número de cédula 43.607.384 que corresponde a la demandante referida, se encuentra que existen estas sumas de dinero:

The screenshot shows the website of Banco Agrario de Colombia. At the top, there is a navigation bar with 'Inicio', 'Edición', 'Ver', 'Ayuda'. Below the navigation bar, the bank's logo and name 'Banco Agrario de Colombia' are displayed, along with the NIT number '800.037.800-8'. To the right, the slogan 'Prosperidad para todos' is visible. The main content area is titled 'DATOS DEL DEMANDANTE' and contains the following information:

Tipo Identificación: CÉDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación: 43607384
Nombre: ESPERANZA MARINA BEDOYA CASTRILLON
Número de Títulos: 7

Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
413770000061515	70133706	JUAN BAUTISTA RIOS LONDONO	IMPRESO ENTREGADO	14/03/2018	NO APLICA	\$ 1.500.000,00
413770000061516	70133706	JUAN BAUTISTA RIOS LONDONO	IMPRESO ENTREGADO	14/03/2018	NO APLICA	\$ 1.500.000,00
413770000061517	70133706	JUAN BAUTISTA RIOS LONDONO	IMPRESO ENTREGADO	14/03/2018	NO APLICA	\$ 1.500.000,00
413770000061518	70133706	JUAN BAUTISTA RIOS LONDONO	IMPRESO ENTREGADO	14/03/2018	NO APLICA	\$ 1.500.000,00
413770000061519	70133706	JUAN BAUTISTA RIOS LONDONO	IMPRESO ENTREGADO	14/03/2018	NO APLICA	\$ 1.600.000,00
413770000061520	70133706	JUAN BAUTISTA RIOS LONDONO	IMPRESO ENTREGADO	14/03/2018	NO APLICA	\$ 100.000.000,00
413770000061521	70133706	JUAN BAUTISTA RIOS LONDONO	IMPRESO ENTREGADO	14/03/2018	NO APLICA	\$ 500.000,00

Total Valor: \$ 108.000.000,00

Como el abogado Juan Guillermo Monsalve Ramírez informa que se trasladó a este despacho judicial una suma mayor a la que aparece en el informe referido, se volvió a hacer consulta en la base de datos por el número de documento de quien aparece como demandado en el proceso ejecutivo que se tramitó en el Juzgado Civil del Circuito, señor Juan Bautista Ríos Londoño, cédula No. 70.133.706, arrojando la siguiente información:

Archivo Edición Ver Herramientas Ayuda

Consentido Compartir

Banco Agrario de Colombia
NIT: 800.097.800-8

Prosperidad para todos

DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA Número Identificación: 76133700 Nombre: JUAN DAUTISTA RIOS LONDONO Número de Títulos: 8

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
413770000061514	43607389	ESPERANZA M BEDOYA CASTRILLON	IMPRESO ENTREGADO	14/03/2018	NO APLICA	\$ 16.500.000,00
41377000001515	43607384	ESPERANZA MARINA BEDOYA CASTRILLON	IMPRESO ENTREGADO	14/03/2018	NO APLICA	\$ 1.500.000,00
413770000081616	43607304	ESPERANZA MARINA BEDOYA CASTRILLON	IMPRESO ENTREGADO	14/03/2018	NO APLICA	\$ 1.500.000,00
413770000061517	43607384	ESPERANZA MARINA BEDOYA CASTRILLON	IMPRESO ENTREGADO	14/03/2018	NO APLICA	\$ 1.500.000,00
413770000081916	43607384	ESPERANZA MARINA BEDOYA CASTRILLON	IMPRESO ENTREGADO	14/03/2018	NO APLICA	\$ 1.500.000,00
413770000061510	43607384	ESPERANZA MARINA BEDOYA CASTRILLON	IMPRESO ENTREGADO	14/03/2018	NO APLICA	\$ 1.500.000,00
413770000061520	43607384	ESPERANZA MARINA BEDOYA CASTRILLON	IMPRESO ENTREGADO	14/03/2018	NO APLICA	\$ 100.000.000,00
413770000081521	43607384	ESPERANZA MARINA BEDOYA CASTRILLON	IMPRESO ENTREGADO	14/03/2018	NO APLICA	\$ 600.000,00
Total Valor						\$ 124.500.000,00

Windows Taskbar: 10:07 AM 08/08/2021

Al hacer revisión exhaustiva de ese listado de depósitos judiciales, por la secretaria del despacho, según informe secretarial del primero de julio del presente año, explique que el título No. 413770000061514 del 14/03/2018 por valor de \$16.500.000 está consignado para la señora Esperanza Marina Bedoya Castrillón pero con la cédula No. 43.607.389 que NO corresponde a la citada, por lo que al hacer con la consulta con la cedula de la demandante no apareció ese título en la información de consignaciones realizadas para el momento en que se realizó la audiencia de inventarios y avalúos y en razón de ello mediante auto de julio 22 de 2021 notificado por estados 050 del 23 de julio de 2021 se puso en conocimiento de las partes el informe secretarial y el listado de depósitos judiciales donde se relaciona el mencionado título y en razón de lo anterior la abogada del demandado presenta adición a los inventarios y avalúos, para que se incluya el valor del título, para que sea incluido su valor.

Por Secretaría del despacho, entérese del presente pronunciamiento, al peticionario Monsalve Ramírez, a su correo electrónico y cumplido lo anterior, de este pronunciamiento y de la comunicación al abogado a la Sala Tercera de Decisión de Familia del Tribunal Superior de Medellín, para que obre como prueba del cumplimiento del fallo de tutela.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


LINA MARÍA OROZCO POSADA
Jueza

CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por ESTADOS (CGP) No. 060, fijado hoy 13 DE AGOSTO DE 2021, en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.


ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ
Secretaría